

## FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Materializar y consolidar la cultura de la prevención en los diferentes ámbitos del quehacer humano, ofrece un panorama amplio de posibilidades reales, ya que la función básica de la prevención social esta inscrita en la ineludible necesidad de mantener la conciencia sobre el comportamiento de los actos humanos, por lo anterior nuestra política institucional preventiva esta dirigida a la población infanto-juvenil de la Entidad, que hoy en día representa más del 50 por ciento del total de habitantes, destacando que a través de la operación del programa preventivo se llevan a cabo acciones y eventos con la participación de alrededor de 800 mil niños, adolescentes y jóvenes de la Entidad.

Consolidar a la prevención, como un proceso integral en los diferentes ámbitos del quehacer humano, que se oriente principalmente en fomentar una cultura holista de respeto a la legalidad y civilidad en todos los sectores y clases sociales, previniendo y reduciendo de forma drástica y contundente los índices de incidencia de las conductas delictivas, en base a políticas públicas focalizadas y sustentadas en el contexto actual, tomando en cuenta los fenómenos sociales vigentes, así como las tendencias específicas de cada demarcación territorial; pero a su vez, que cubra las necesidades de espacios de expresión, esparcimiento e instrucción, que promuevan un ambiente de crecimiento y respeto de los derechos fundamentales del ser humano.

De igual forma, brindar la atención terapéutica multidisciplinaria mínima necesaria a aquellos sujetos que han infringido el estado de derecho, reduciendo así las probabilidades de que se reincida en dichas conductas.

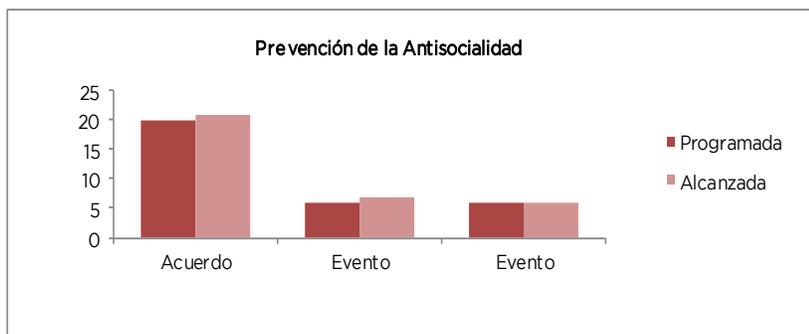
A través del Programa de Prevención de la Antisocialidad, se impartieron 167 talleres de instrucción de oficios y manualidades, se concretó la firma de 21 acuerdos y convenios con diferentes instituciones públicas, privadas y sociales a fin de abrir espacios de expresión, esparcimiento para los adolescentes. Asimismo, en coordinación con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) se lleva a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad.

Como parte del desarrollo de la campaña de difusión para la prevención, se emitieron 129 mil 586 acciones a través de trípticos y volantes; se desarrollaron 20 mil 259 eventos de orientación y actividades de integración socio familiar así como un encuentro Estatal de padres y jóvenes beneficiando a 2 mil 117 personas, 7 eventos enfocados a desarrollar actividades artísticas, culturales y deportivas que permiten coadyuvar conductas negativas en los jóvenes; se efectuaron 169 jornadas de servicio comunitario, además se detectaron y atendieron a mil 253 adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales con la atención y canalización a instancias de asistencia social, llevando a cabo 6 eventos artísticos, deportivos y académicos como parte de la Semana de la Prevención Social en coordinación con las Preceptorías Juveniles Regionales; todas estas acciones generaron una participación directa o de información general en materia de prevención social a 796 mil 520 niños, adolescentes, jóvenes y padres de éstos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes en Preceptorías Juveniles	Taller	110	167	57
	Concretar y gestionar convenios, acuerdos y acciones con instituciones públicas, privadas y sociales para impulsar las políticas preventivas	Acuerdo	20	21	1
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en coordinación con SEIEM	Programa	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	<b>PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD</b>				
	Promover y efectuar acciones para prevenir conductas antisociales	Acción	70,000	129,586	59,586
	Desarrollar pláticas de orientación y actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales para prevenir conductas antisociales	Acción	17,000	20,259	3,259
	Desarrollar Encuentro Estatal de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad	Evento	1	1	0
	Realizar eventos artísticos, culturales y deportivos que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales	Evento	6	7	1
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles	Jornada	150	169	19
	Detección y atención de adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales	Adolescente	1,100	1,253	153
	Desarrollar la Semana de Prevención Social a través de eventos artísticos, deportivos y académicos, en coordinación con las Preceptorías Juveniles Regionales de Integración Social	Evento	6	6	0



### 0201030102 TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Sistema Penitenciario del Estado de México cuenta con una de las mayores estructuras del Sistema de Reintegración Social para Adolescentes a nivel nacional, mismo que se fundamenta en el apego a las disposiciones dadas por las últimas reformas al Artículo 18 Constitucional, donde se establece la conformación de un Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, mismo que está a cargo de instituciones, tribunales y autoridades especializadas en procuración e impartición de Justicia, donde el internamiento se utilizará sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, siendo su aplicación exclusivamente en adolescentes mayores de 14 años; derivando en un organismo encargado de proveer asistencia técnica especializada multidireccional a los adolescentes y/o adultos jóvenes que han cometido conductas antisociales.

Estos preceptos, cimentados en un enfoque humanista y progresista, que le permita al adolescente y/o adulto joven que cometió una conducta antisocial, a través de un tratamiento psicoterapéutico integral, obtener las herramientas psicosocioafectivas que le permitan reincorporarse a la sociedad de manera eficiente, con un sistema de valores redimensionado y reestructurado, que inhiba las probabilidades de una reincidencia delictiva.

Para lograr dicho objetivo, se regionalizó el área de acción de las Preceptorías Juveniles de Reintegración Social, concentrando en unidades especializadas al personal técnico-jurídico, y otorgando de esta forma, un servicio eficiente que cumpla con los requerimientos que establece el Marco Jurídico para Adolescentes; contando además, con el objetivo de reforzar nuestra labor, con una coordinación permanente entre el Poder Judicial y el Ejecutivo del Estado.

Con base en lo establecido por la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México, en el presente período ingresaron al Sistema de Reinserción Social 834 adolescentes; de los cuales 574 fueron asistidos en Preceptorías Juveniles y 260 en la Escuela de Reinserción Social para Adolescentes.

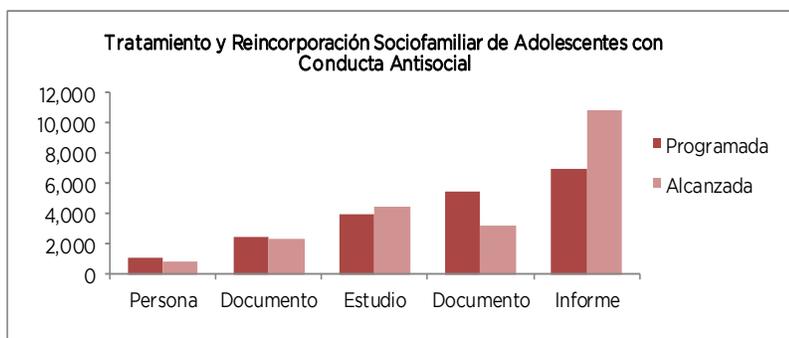
Asimismo, se efectuaron 2 mil 388 dictámenes de personalidad y terapéuticos biopsicosociales a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial; 4 mil 500 estudios técnicos a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresan a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles; 3 mil 180 planes individuales de ejecución de medidas a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial en internamiento y externamiento; 10 mil 803 informes de evolución y seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento; 65 mil 749 sesiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento; se llevaron a cabo 11 mil 509 supervisiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a reglas en Preceptorías Juveniles; 3 mil 391 adolescentes y/o adultos jóvenes fueron valorados en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario; se emitieron 705 propuestas de externamiento por las áreas técnicas en beneficio de los adolescentes y/o adultos jóvenes; se beneficiaron a 5 mil 270 personas a través de sesiones grupales para su integración y superación familiar y 11 mil 49 personas en pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis, como parte del plan Individual de medidas de tratamiento.

Se llevaron a cabo 401 sesiones de seguimiento post institucional a los adolescentes y/o adultos jóvenes externados de la Escuela de Reintegración Social. Este Programa ha permitido reintegrar satisfactoriamente a su núcleo familiar y social a más del 90 por ciento de los adolescentes asistidos técnicamente en la Escuela de Reintegración Social, reforzando su tratamiento en externamiento en las 20 Preceptorías Juveniles. El proceso de rehabilitación de adolescentes se vio fortalecido con los convenios y acuerdos específicos de colaboración en materia de prevención social, con los HH. ayuntamientos de Ixtlahuaca, Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Jiquipilco, Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Donato Guerra, Toluca y Amanalco así como el DIF de Toluca, Universidad Autónoma Chapingo, Tribunal Superior de Justicia, Campus Universitario Siglo XXI, Centro de Estudios Superiores Universitarios y el Centro Universitario de Ixtlahuaca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	<b>TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a las instituciones de Prevención Social (Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social)	Persona	1,100	834	-266
	Elaborar dictámenes de personalidad y terapéuticos biopsicosociales a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial ingresados a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles	Documento	2,400	2,388	-12

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	<b>TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL</b>				
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles	Estudio	4,000	4,500	500
	Elaborar planes individuales de ejecución de medidas a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial en internamiento y externamiento	Documento	5,500	3,180	-2,320
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento	Informe	7,000	10,803	3,803
	Sesiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento	Sesión	50,000	65,749	15,749
	Supervisiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a reglas en Preceptorías Juveniles	Inspección	5,500	11,509	6,009
	Adolescentes y/o adultos jóvenes valorados en Sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario	Persona	5,500	3,391	-2,109
	Propuestas de externamientos emitidas por las áreas técnicas en beneficio de los adolescentes y/o adultos jóvenes	Documento	5,000	705	-4,295
	Padres, adolescentes y/o adultos jóvenes beneficiados en sesiones grupales para su integración y superación familiar en Preceptorías Juveniles	Persona	4,100	5,270	1,170
	Padres, adolescentes y/o adultos jóvenes beneficiados en pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis como parte del plan individual de medidas de tratamiento	Persona	10,300	11,049	749
	Sesiones de seguimiento post institucional a los adolescentes y/o adultos jóvenes externados de la Escuela de Reintegración Social	Sesión	400	401	1



## 0201030201 TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para el pleno cumplimiento a las últimas reformas hechas al artículo 18 constitucional, el Sistema Penitenciario del Estado de México, se basa en el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley.

Por ello, se ha constituido un programa interdisciplinario individual, grupal y familiar, dirigido a aquellas personas que incurrieron en alguna conducta delictiva y que se encuentran privadas de su libertad, mismo que se encuentra dividido en las siguientes etapas:

**Diagnóstico:** sustentado en el conocimiento total del individuo, tomando en cuenta sus intereses, motivaciones, aptitudes y valores, permitiéndole al equipo técnico, la capacidad de instaurar un tratamiento personalizado, basado en las características biopsicosociales del interno y capaz de identificar con exactitud los elementos que dieron origen a la conducta criminal, ya que sólo a través del conocimiento pleno de todos los factores psicológicos, sociales, ambientales y biológicos que motivaron dicha conducta se podrá incidir eficazmente en la inhibición de la misma.

**Tratamiento Técnico Integral personalizado:** dirigido por especialistas en la materia, se encarga de inhibir las conductas delictivas en las personas privadas de su libertad, reestructurando el sistema de normas y valores, así como trabajando en las pulsiones que dieron origen a las conductas desadaptativas; todo esto, a través de medidas terapéuticas y asistenciales individualizadas, informativas, formativas y reformativas, que le permitan al interno la asimilación de las conductas socialmente aceptadas, así como un crecimiento y reforzamiento de su sistema cognitivo conductual.

**Tratamiento Post-Institucional:** orientado a reinsertar plenamente al interno a su núcleo socio familiar, basándose en la capacitación para el trabajo, en el uso correcto de sus capacidades valorativas para llevar a cabo relaciones interpersonales adecuadas y que el externado pueda ser de nuevo parte útil de la sociedad; así como en la evaluación constante del tratamiento para verificar los avances obtenidos.

En este contexto, se llevaron a cabo 338 supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria durante los días de visita familiar a fin de detectar actos de corrupción y mantener una mejora continua en los programas de tratamiento; se evaluó la aplicación del Modelo Estratégico de Readaptación Social. Como parte de este proceso, en el periodo que se informa se realizaron 176 mil 460 acciones para la relación constante de internos con el medio exterior; 312 mil 516 estudios sociocriminológicos a internos y familiares; así mismo como parte del proceso de reinserción social, se llevaron a cabo 77 mil 728 supervisiones a preliberados en la fase de reincorporación social; se efectuaron mil 736 jornadas con preliberados a favor de la comunidad; se realizó el programa de regularización del estado civil de los internos; 11 mil 131 entrevistas psicológicas de ingreso; se elaboraron 62 mil 856 estudios psicológicos a internos; 156 mil 409 acciones de asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentran en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad; 13 mil 406 orientaciones psicológicas a procesados; 78 mil 420 consultas de seguimiento a preliberados; 21 mil 542 asistencias psicológicas a familiares de internos y preliberados; se mantuvo actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto a través de 12 informes; 2 programas de psicometría penitenciaria; 64 mil 244 estudios clínicos médicos a internos; 155 mil 563 consultas médicas psiquiátricas y odontológicas; 91 mil 128 acciones desarrollando campañas de medicina preventiva de salud para preservar la salud de internos y adolescentes; se llevaron a cabo 36 mil 913 valoraciones educativas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario y se impulsaron acciones encaminadas al tratamiento readaptatorio a través de la asistencia educativa a mil 985 internos procesados.

Cabe destacar la asistencia del 54 por ciento de la población privada de su libertad a través del Modelo de Educación Penitenciaria, al incorporar a 10 mil 548 internos, de los cuales mil 985 son

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

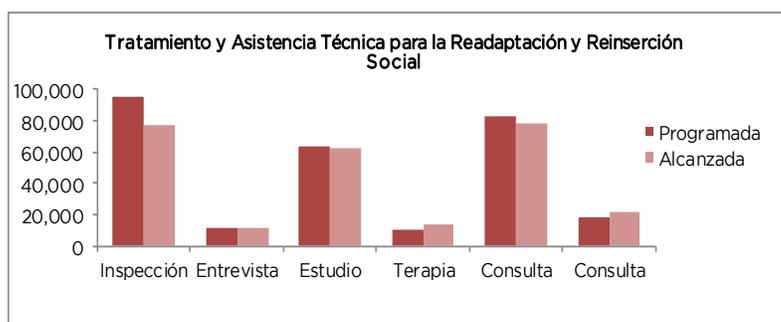
internos procesados, 8 mil 341 internos sentenciados y 222 adolescentes en sus diferentes niveles, contando así con el mayor número de alumnos internos inscritos en su historia, así mismo se realizaron 2 mil 900 eventos deportivos, recreativos, artísticos y culturales dirigidos a la población penitenciaria y 105 eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y culturales para adolescentes en tratamiento, con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social. En este sentido se realizaron 20 mil 202 informes de opinión técnica de la evolución del tratamiento educativo e informes del ciclo escolar y 2 mil 663 informes que permitan brindar una valoración educativa del tratamiento de los adolescentes.

El Programa Integral de Readaptación y Reinserción Social en el año 2011 ha permitido mantener el índice de reincidencia delictiva, en la etapa de prelibertad, en tan solo el 1.9 por ciento al haber reincidido únicamente 69 personas de los 3 mil 542 preliberados asistidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	<b>TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN Y REINserCIÓN SOCIAL</b>				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria, durante los días de visita familiar a fin de detectar actos de corrupción y mantener una mejora continua en los programas de tratamiento	Inspección	280	338	58
	Evaluar la aplicación del modelo estratégico de readaptación social	Evaluación	1	1	0
	Promover y establecer acciones de relación constante de los internos con el medio exterior	Acción	230,400	176,460	-53,940
	Proporcionar consultas para tratamiento sociocriminológico a internos y familiares, conforme se requiera de acuerdo a la sentencia impuesta	Consulta	375,500	312,516	-62,984
	Supervisar a los preliberados en la fase de reincorporación social	Inspección	95,000	77,728	-17,272
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad	Jornada	1,800	1,736	-64
	Promover la regularización del estado civil de los internos	Programa	1	1	0
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso	Entrevista	12,000	11,131	-869
	Elaborar estudios psicológicos a internos	Estudio	64,000	62,856	-1,144
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad	Tratamiento	150,000	156,409	6,409
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención	Terapia	10,000	13,406	3,406
	Proporcionar consultas de seguimiento a preliberados	Consulta	82,500	78,420	-4,080
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos y preliberados que lo requieran	Consulta	18,000	21,542	3,542
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria	Programa	2	2	0
	Realizar estudios clínicos médicos a internos	Estudio	60,000	64,244	4,244
	Otorgar consultas médicas, psiquiátricas y odontológicas a internos y menores	Consulta	150,000	155,563	5,563

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	<b>TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL</b>				
	Desarrollar campañas de medicina preventiva y acciones encaminadas a preservar la salud de los internos y adolescentes	Acción	75,000	91,128	16,128
	Elaborar valoraciones educativas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario	Documento	29,000	36,913	7,913
	Otorgar asistencia educativa a Internos procesados a través del desarrollo del Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México	Alumno	1,600	1,985	385
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	7,750	8,341	591
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que involucren a la población interna, con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social	Evento	2,600	2,900	300
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establecen el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	200	222	22
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales para los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social	Evento	100	105	5
	Elaborar informes de opinión técnica de la evolución del tratamiento educativo e informes de fin de ciclo escolar	Documento	18,600	20,202	1,602
	Elaborar informes que permitan brindar una valoración educativa del tratamiento de los adolescentes	Documento	1,500	2,663	1,163



**0201030202 CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Una convivencia armónica y un clima de tranquilidad emocional que permita sentar las bases para el tratamiento técnico, así como una estancia digna y segura dentro de la Institución Penitenciaria, preservando la integridad física y moral de los internos, evitando la contaminación carcelaria, disminuyendo la desadaptación, reduciendo los efectos de la prisionalización y garantizar los derechos humanos de las personas en reclusión, son las bases y los objetivos principales de la clasificación criminológica.

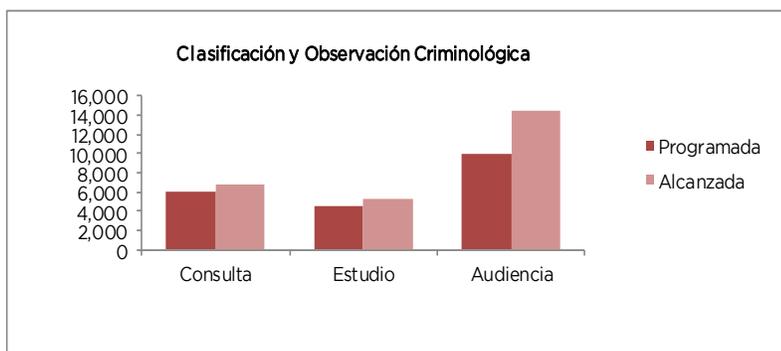
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Todo ello, sustentado en una concepción humanista que garantice la seguridad de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, pero que a su vez le brinde a las personas privadas de su libertad el lugar adecuado para compurgar su pena de prisión, basado en su situación jurídica, pero sobre todo en las características físicas, morales y étnicas de las personas a clasificar.

Se concluyeron 34 actas de clasificación y reclasificación criminológica de internos en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, y se encuentra operando la Base de Datos de Procesados y Sentenciados, instrumento que contiene la información básica de los internos sobre su seguimiento y evolución en el tratamiento instaurado.

Por otra parte, a fin de impulsar las acciones de clasificación criminológica de internos, se llevaron a cabo 6 mil 797 entrevistas, 5 mil 372 valoraciones criminológicas; 396 supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la ubicación adecuada a internos y 14 mil 401 audiencias de orientación técnica criminológica a internos, para fortalecer su tratamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	<b>CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA</b>				
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos	Acta	30	34	4
	Consultas a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito	Consulta	6,000	6,797	797
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito	Estudio	4,500	5,372	872
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	400	396	-4
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos	Audiencia	10,000	14,401	4,401



### 0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La actual administración se ha caracterizado por la promoción de reformas a las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos en materia penitenciaria, lo que con perseverancia y constancia a incidido en las últimas reformas hechas al Marco Jurídico de la Entidad en el que se basa la Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad; lo que aunado a la consolidación de mecanismos jurídicos para la implantación de esquemas de beneficios de libertad y prelibertad, sustitutivos penales, así como la incorporación del sistema de juicios orales el modelo jurisdiccional de la presunción de inocencia al imputado, han hecho que durante los últimos 4 años se revierta de manera considerable la tendencia creciente de la población penitenciaria, éxito sin precedentes con respecto a las administraciones anteriores.

Con base en la ampliación de esta estructura normativa, en tan sólo 2 años, la población penitenciaria en la Entidad, presentó un decremento del 2.7 por ciento; al pasar de 18 mil 795 internos en diciembre de 2009 a 18 mil 63 internos en el 2011; destacando que a partir de la entrada en vigor de las primeras reformas en 2007, se logró mitigar el crecimiento exponencial de internos por primera vez en 13 años anteriores al mismo; además de no presentarse una tendencia de incremento de la población en los últimos tres años.

En este sentido, se integraron 2 mil 101 expedientes clínico criminológicos para la actualización y determinación de la situación jurídica de internos; se programaron y propusieron 5 mil 668 expedientes de internos y preliberados del Fuero Común a Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario; 350 supervisiones para revisión de expedientes programados en sesión de Consejo Técnico, fundamento para la concesión o negación de beneficios; se emitieron el 100 por ciento de dictámenes técnicos de casos de internos y preliberados estudiados en 338 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario; se presentaron 5 mil 667 dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los Jueces Ejecutores de Sentencias para su análisis; se realizaron 140 estudios de internos del Fuero Federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora; se llevó a cabo el programa de solicitud de traslados a la Colonia Penal Federal de Islas Marías, Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) y Centros de Readaptación Psicosocial (CEFEREPSI) conforme a la autorización del Órgano Administrativo Desconcentrado Federal; se llevaron a cabo 12 informes mensuales de contestación de amparos promovidos por la población penitenciaria; 6 brigadas de asistencia jurídica a internos con jurisdicción del Estado de México reclusos en CEFERESOS e Islas Marías, se actualizó la Base de Datos del Sistema de Procesados y Sentenciados y se efectuaron 12 informes mensuales de solicitudes por parte de los Jueces Ejecutores de Sentencias en relación a la situación jurídica de la población interna.

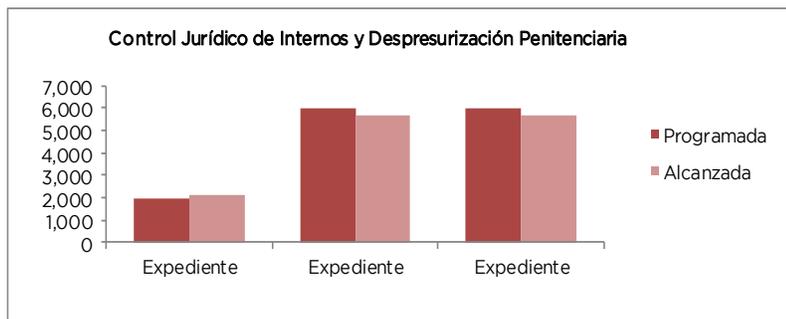
Todas estas acciones sustentaron el otorgamiento de mil 89 beneficios de prelibertad a internos por parte de los jueces ejecutores de sentencias; mil 376 por sustitutivos penales; con apoyo del Instituto de la Defensoría Pública se externaron a 950 personas por delitos no graves, mediante el pago de fianzas de interés social, conmutación de la pena, suspensión condicional de la condena o sustitución de la pena; así mismo con base en el análisis de la Comisión Dictaminadora Federal, se llevó a cabo el externamiento de 37 internos del Fuero Federal.

Es importante mencionar que el Programa de Beneficio de Libertad Condicionada, aunada a la tecnología del Sistema de Localización y Rastreo, por medio de brazaletes, ha beneficiado a 99 personas primo delincuentes, que se encontraban reclusos por la comisión de delitos clasificados por la legislación penal como no graves, logrando con ello la disminución de los índices de sobrepoblación en los Centros Penitenciarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA</b>				
	Integración de expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	2,000	2,101	101
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del Fuero Común a Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario	Expediente	6,000	5,668	-332
	Llevar a cabo supervisiones para revisar expedientes programados a Sesión de Consejo Técnico	Inspección	318	350	32

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	<b>CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA</b>				
	Llevar a cabo Sesiones de Consejos Técnicos Interdisciplinarios para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados	Sesión	320	338	18
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los Jueces Ejecutores de Sentencias fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	6,000	5,667	-333
	Integrar estudios de los internos del Fuero Federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y se les conceda su externamiento	Estudio	125	140	15
	Llevar a cabo el programa para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la Colonia Penal Federal Islas Marias, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de constataciones de amparos promovidos por la población penitenciaria	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marias	Brigada	6	6	0
	Actualizar la base de datos del Sistema de Procesados y Sentenciados	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los Jueces Ejecutores de Sentencias en relación a la situación jurídica de la población	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de la libertad condicionada al Sistema de Localización y Rastreo como parte de la despresurización penitenciaria	Programa	1	1	0



### 0201030401 OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La seguridad de las instituciones penitenciarias es uno de los puntos cardinales dentro de los que se basa el Sistema de Prevención y Readaptación Social, definiéndola como el conjunto de medidas y acciones sistematizadas relacionadas entre sí, que tienen como propósito fundamental, prevenir, minimizar y en su caso contener acontecimientos que pongan en riesgo

tanto la estabilidad de los Centro de Prevención y Readaptación Social como de la integridad física de los internos, personal y visitantes.

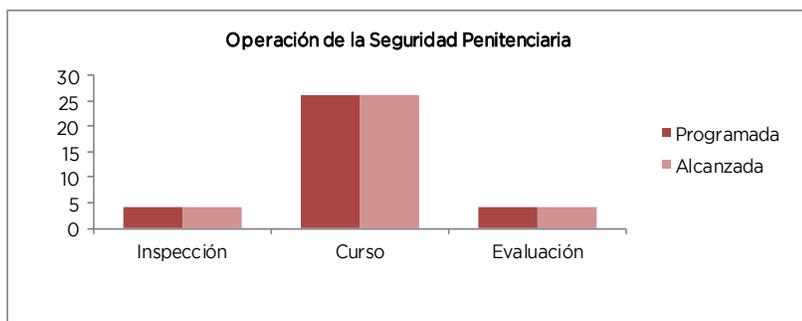
Todo ello, con una base jurídica perfectamente estructurada en políticas de organización, leyes, reglamentos y manuales, así como en una amplia gama de estrategias, planes, programas y operativos tácticos; mismos que son realizados por 3 departamentos internos que tuvieron origen en la restructuración del Sistema de Seguridad Penitenciaria y que potencializan su función a través de la intercomunicación entre si, siendo éstos los de supervisión y traslados, operación táctica e inteligencia.

En este contexto, se destaca la operación y seguimiento de 4 Unidades de Monitoreo y Sistemas de Circuito Cerrado en la misma cantidad de Centros Penitenciarios, reforzando y coadyuvando así la importante labor del personal de vigilancia para mantener la estabilidad de los establecimientos carcelarios.

En lo que respecta al modelo operativo de seguridad, se realizaron 4 inspecciones integrales al armamento y equipo de radiocomunicación en las Instituciones Penitenciarias, Escuela de Reintegración Social y Departamento de Sistemas de Seguridad, 22 mil 586 traslados de internos por medidas de seguridad, audiencias con jueces y atención médica en instituciones de salud; se llevaron a cabo 505 supervisiones integrales de seguridad, 5 mil 847 registros (cateos) en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes; se realizó la revisión de 853 mil 703 visitantes de familiares a las instituciones de reclusión; 7 mil 757 monitoreos a instituciones penitenciarias. Como parte del Programa Modular de Capacitación se llevaron a cabo 26 cursos de capacitación a más de 350 elementos de seguridad y custodia, se efectuaron 4 evaluaciones del Centro de Control y Monitoreo para fortalecer la seguridad en las instituciones de reclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	<b>OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA</b>				
	Revisión y mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación de los CPRS y ERSPA, así como al existente en el Departamento de Sistemas de Seguridad	Inspección	4	4	0
	Realizar traslados de internos por motivo de audiencias a diferentes juzgados, médicos y definitivos	Traslado	28,000	22,586	-5,414
	Ejecutar supervisiones de seguridad en CPRS y ERSPA	Inspección	530	505	-25
	Llevar a cabo registros (cateos) en los CPRS y ERSPA	Cacheo	4,416	5,847	1,431
	Llevar a cabo control de acceso de visita familiar en las Instituciones de reclusión	Visitante	915,000	853,703	-61,297
	Ejecutar el programa permanente de seguridad penitenciaria en los CPRS y ERSPA, a través de monitoreo diario vía radio base	Monitoreo	8,395	7,757	-638
	Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad	Curso	26	26	0
	Evaluar la operación del Centro de Control y Monitoreo para fortalecer la seguridad en las Instituciones de Reclusión	Evaluación	4	4	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Una de las premisas sustantivas del concepto de reinserción social que nos marca nuestra Carta Magna, es el trabajo y la capacitación para el mismo, por ello, el Sistema Penitenciario del Estado de México, ha puesto especial énfasis en lograr que a través de tan noble precepto, la Industria Penitenciaria se convierta en una herramienta básica para lograr la adecuada reinserción del individuo a la sociedad.

De tal manera, la introyección de hábitos y conductas productivas en el interno a través del trabajo, lo lleva a redimensionar la capacidad de éste como agente de bienestar familiar y social, permitiéndole apoyar a su familia económicamente y así mismo en la reestructuración de su escala de normas y valores, liberando la tensión provocada por el encierro y provocando un efecto terapéutico, que complementa de manera sustancial el trabajo realizado por el equipo interdisciplinario que provee de tratamiento al interno.

En este sentido, el trabajo y la capacitación técnica laboral tiene como escenario el desarrollo en el individuo de habilidades y aptitudes, así como la adquisición de conocimientos en su proceso de laborterapia; con base en ello, se impartieron durante el período 280 cursos de capacitación para el trabajo a 4 mil 200 internos en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y empresas privadas, así como la firma de 6 convenios con instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos.

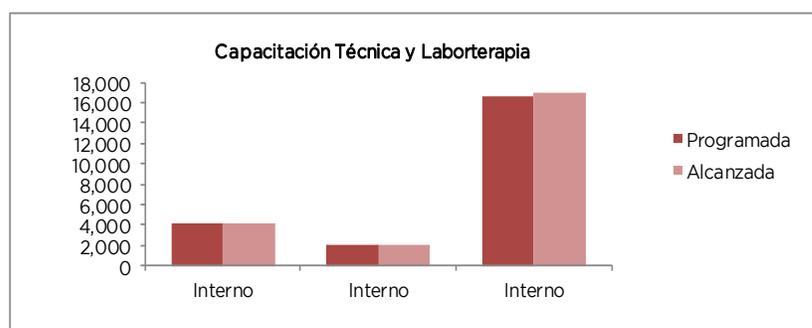
Por otra parte, se contó con el apoyo y colaboración de 30 empresarios lo cual permitió que 2 mil 76 internos participaran en la elaboración de diferentes productos como muebles de madera, muebles para jardín, calzado, elaboración y empaqueo de fibras, maquila de ropa, balones, pelotas, armado de pinzas de plástico, fabricación de cinturones de piel, bisutería, bolsos para dama, entre otros.

Por otra parte, se participó en 7 expo ferias para dar a conocer los productos artesanales que se elaboran en los Centros Preventivos; con la promoción para la incorporación de internos en actividades de terapia ocupacional, se logró contar con la participación de 16 mil 963 internos laborando en talleres, elaboración de artesanías y en la prestación en servicios generales, lo que representa el 93.9 por ciento de internos incorporados en estas actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA</b>				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos	Curso	280	280	0
	Proporcionar capacitación y adiestramiento a internos	Interno	4,200	4,200	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA</b>				
	Concretar convenios con Instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos de los CPRS	Convenio	6	6	0
	Proporcionar trabajo a internos	Interno	2,000	2,076	76
	Dar a conocer las artesanías que se elaboran en los talleres de Industria Penitenciaria a través de expo-ferias	Exposición	7	7	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS	Interno	16,700	16,963	263



**0201030604 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Este proyecto incide en la supervisión, diagnóstico así como en el mantenimiento preventivo y correctivo de la Instalaciones, equipos y áreas físicas de los 23 Centros Preventivos de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes; el desarrollo de las acciones contempladas para este proyecto son fundamentales para la estabilidad y optimización de la operación para las instituciones de reclusión.

De las 23 Instituciones de la Entidad, 4 tienen operando más de 100 años, 5 más de 50 años, 7 de 20 a 40 años y sólo 5 menos a 15 años de operación, considerando que actualmente 2 Centros Preventivos y de Readaptación Social (Nezahualcóyotl Norte y Nezahualcóyotl Sur) se encuentran en etapa de remodelación integral para operar como Centro Psicosocial y Penitenciaría Femenil respectivamente.

Derivado de lo anterior, se considera que la infraestructura presenta un desgaste importante en sus instalaciones y estructura física (área de dormitorios, servicios generales, aulas, baños y áreas técnicas) lo que genera un deterioro crónico de la infraestructura penitenciaria, originado entre otros factores por el hacinamiento y la sobrepoblación, con base en esta perspectiva, se han establecido programas de mejoramiento y dignificación de inmuebles que fortalecen las condiciones físicas de los mismos, cuyo objetivo central radica en mejorar la seguridad penitenciaria con el objetivo de contar con espacios mas dignos para las personas privadas de su libertad contando actualmente con más de 400 líneas de conexión hidráulica, hidrosanitarias y eléctricas, 125 espacios educativos, 41 talleres, 34 áreas para artesanías, 55 espacios para actividades deportivas, 34 espacios para servicio de visita familiar y más de 130 espacios para asistencia técnica de internos.

En este sentido, se realizaron 136 órdenes de reparación mayor a maquinaria y equipo; se efectuaron 8 mil 381 órdenes de mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y equipos y mil 187 supervisiones a la infraestructura penitenciaria.

Por otra parte, es de destacar la atención, a través de los programas, acciones y otorgamiento de servicio a 31 mil 449 internos y adolescentes en internamiento, lo que representa la capacidad y nivel de atención de las instituciones penitenciarias, manteniendo a la fecha un control integral

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

en su operación; a través de 4 informes se llevó a cabo el control, registro y evaluación del ejercicio y recursos presupuestales para la operación de las instituciones de Prevención y Readaptación Social; se conformaron 12 informes mensuales sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos de Derechos Humanos, así como la elaboración de 12 informes correspondientes a la carpeta ejecutiva de información de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Se efectuaron 8 mil 395 servicios de alimentación a la población interna y se realizaron 4 evaluaciones programáticas de los proyectos que ejecuta la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030604	<b>MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA</b>				
	Llevar a cabo ordenes de reparación a maquinaria y equipo de servicios generales en los CPRS, ERSPA e INCAFOPE	Orden	100	136	36
	Llevar a cabo ordenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de los CPRS, ERSPA y demás unidades responsables de la DGPRS	Orden	7,825	8,381	556
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura penitenciaria en los CPRS y ERSPA	Inspección	250	1,187	937
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento a través de la operación de las Instituciones de Prevención y Readaptación Social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Persona	33,204	31,449	-1,755
	Llevar a cabo el control, registro y evaluación del ejercicio de recursos presupuestales para la operación de las instituciones de prevención y readaptación social	Informe	4	4	0
	Conformar informes mensuales sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas y quejas canalizadas al sistema penitenciario y de justicia para adolescentes, por los organismos de derechos humanos	Informe	12	12	0
	Generar la carpeta ejecutiva de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Carpeta	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna	Servicio	8,395	8,395	0
	Evaluar los avances programáticos de los proyectos que ejecuta la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Evaluación	4	4	0

